

forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Consejero-Secretario, Jesús Galera Sanz.—31.167.

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD TÉCNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 21 de junio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social, Beurko Viejo, sin número, edificio Garve II, 1.ª planta, Baracaldo (48902), en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, la gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ampliación de capital, y en su caso, nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos, facultando indistintamente al Presidente y Secretario, así como en cualquier miembro del Consejo para que concurra a notaría a fin de elevar a públicos los anteriores acuerdos y otorgar y suscribir cuantos documentos públicos o privados sean menester.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria y de conformidad con los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe del Consejo, los cuales podrán ser consultados por todos los accionistas en el domicilio social o solicitar su envío gratuito.

Bilbao, 15 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Vázquez Ríos.—32.305.

PROYCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 17 de junio 2.008, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle Antonio Navarro, 4, Adeje, Tenerife, y en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionado, si no hubiera concurrido a la primera el número de socios legalmente necesario, a fin de deliberar sobre lo siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese del actual Consejo de Administración.
Segundo.—Elección, nombramiento y aceptación de los nuevos Consejeros de la Sociedad.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Adeje (Tenerife), 13 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Alvaro Alcalá-Galiano Imbert.—31.106.

PROYCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 24 de marzo de 2008, acordó, por unanimidad, convocar la Junta general de la sociedad, señalando al efecto el día 17 de junio a las diez horas, para su reunión en primera convocatoria y, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Antonio Navarro, 4, Torviscas Parc. 5- Apartamentos Orlando, Adeje, Tenerife, para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de la Sociedad del Ejercicio 2007, comprensivas del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias y aprobación igualmente, si procede, de la propuesta del Consejo en cuanto a la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen de la gestión de los Administradores y aprobación, en su caso, referido al ejercicio 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para certificación de acuerdos y depósitos de cuentas en el registro mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Asimismo se ponen a disposición de los accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, y la propuesta de aplicación de resultados.

Adeje (Tenerife), 13 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Alvaro Alcalá-Galiano Imbert.—31.107.

PUERTAS ARTEVI, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo), carretera de Navahermosa-Quintanar, Kilómetro 95; en primera convocatoria el próximo día 28 de junio de 2008 a las once horas, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2008 a las once horas en el mismo lugar. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio de 2007 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobar, si procede, el aumento de capital social de la entidad en la cantidad de treinta y seis mil seiscientos euros, mediante la emisión de sesenta nuevas acciones nominativas, con un valor nominal de seiscientos diez euros cada una, con los mismos derechos y obligaciones de las ya existentes o en su defecto en la cantidad y condiciones que la Junta determine.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo quinto de los estatutos sociales para el supuesto en que se apruebe el punto tercero anterior del orden del día.

Quinto.—Aprobar, en su caso, la delegación en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar el aumento de capital social, a fin de llevarlo a cabo antes del plazo de un año, debiéndose realizar la ejecución del acuerdo en los mismos términos y condiciones que se fijen en la adopción del mismo.

Sexto.—Autorizar, en su caso, la adquisición de acciones propias de la compañía, mediante la compra de un máximo de ciento cincuenta acciones de la sociedad, con un precio mínimo del valor teórico de la acción según el último balance aprobado menos un veinte por ciento y con un precio máximo de la misma referencia incremen-

tado en un veinte por ciento, fijando una duración de la autorización de quince meses.

Séptimo.—Autorización, en su caso, a la persona que por la Junta General se designe para el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a fin de elevar a escritura pública los acuerdos adoptados y su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, autorizándole igualmente a fin de otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios a fin de proceder a las subsanaciones o correcciones que debieran efectuarse, en su caso, en los citados documentos en virtud de la calificación verbal o escrita del Sr/a Registrador/a Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, en especial la exigida en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Osuna Meneses.—30.750.

PUERVILA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

KINDER 1234, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las indicadas compañías, celebradas todas ellas el 18 de marzo de 2.008, aprobaron por unanimidad, además de los respectivos Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2007, la fusión por absorción de «Kinder 1234, Sociedad Limitada», por «Puervila, Sociedad Limitada». Como consecuencia de dicha fusión, se extingue, con liquidación, la sociedad absorbida y su patrimonio social es transmitido en bloque a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración en fecha 31 de diciembre de 2007, y que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 11 de marzo de 2008. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse a efectos contables y fiscales por cuenta de la sociedad absorbente será la del otorgamiento de la escritura pública de fusión ante notario. No se otorgarán ningún tipo de derechos especiales a los socios ni de ventajas a los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Viladecans, 30 de abril de 2008.—Francisco García Montolio, Administrador solidario de «Puervila, Sociedad Limitada», y Francisco José Ruíz Mancebo, Administrador solidario de «KINDER 1234, Sociedad Limitada».—29.681. 2.ª 19-5-2008

PUIG CODINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la compañía convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades